



México al igual del resto del mundo ha enfrentado diversos cambios; económicos, políticos, ambientales y sociales, todos ellos tienen serias repercusiones sanitarias, entre muchas otras el consumo de sustancias psicoactivas, todo ello lo ha convertido en un notable problema de Salud Pública en el país, el cual representa un desafío para su atención, en el campo de la prevención y la atención integral.

Como es bien sabido que el consumo de sustancias psicoactivas y las políticas han ido cambiando al transcurrir el tiempo. Las posturas, oferta, accesibilidad y demanda con relación al consumo de drogas son cambiantes, ya que son influidas por factores culturales, económicos y sociales en un determinado espacio geográfico. Lo anterior condiciona las decisiones políticas hacia su control.

Es por lo anterior que es importante dimensionar el consumo de alcohol, tabaco y drogas en el Municipio de Guadalupe, Zac. a través de un diagnóstico epidemiológico del problema, ya que permite conocer y comprender para poder actuar. Dicha información es factible obtenerla gracias a que en nuestro país existen encuestas nacionales sobre el consumo de sustancias psicoactivas, focalizadas por áreas geográficas, lo que nos brinda un panorama actualizado de la situación del consumo de drogas en nuestro país. Por lo que para este capítulo de diagnóstico del consumo de drogas y para esta versión se consultan las siguientes fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)

La Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, alcohol y Tabaco 2016-2017 es considerada como referencia para la revisión de información relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, ya que aporta la magnitud, forma y tendencia del problema en México, particularmente en población de 12 a 65 años, entrevistada en hogares.





El reporte general de la encuesta indica incrementos en el consumo de las diferentes sustancias en referencia a estudios similares que se han desarrollado con anterioridad.

Consumo de Tabaco

De acuerdo a la ENCODAT 2016-2017, la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en la población de 12 a 65 años a nivel nacional, es de 51.0% (**Gráfica A**), siendo la proporción en hombres de 65.7% y en mujeres de 37.4%; en este rango de edad los fumadores en el último año corresponden a un 20.8% y los fumadores actuales representan el 17.6% (**Cuadro 1.1**).

En el estado de Zacatecas, la proporción de los fumadores de más de 100 cigarros es de 21.7%, que es ligeramente mayor que a nivel nacional la cual es de 21.5%, así también encontramos una diferencia menor entre los fumadores en el último año que fue de 20.1% y el fumador actual que es de 18.0%, en ambos casos con una proporción superior en el caso de los hombres a nivel nacional (Cuadro 1.2).

En cuanto al consumo actual de tabaco en la población de 12 a 65 años, esta asciende a 11.1 millones de hombres a nivel nacional y 158 mil en el estado de Zacatecas, mientras que sólo 3.8 millones de las mujeres lo consumen a nivel nacional y 37 mil en el estado de Zacatecas (Cuadro 1.3).

La edad de inicio del consumo de tabaco, a nivel nacional es de 19.3 años y en el estado de Zacatecas de 18.7 años.

Consumo de alcohol

El consumo de alcohol alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años a nivel nacional indica de acuerdo al reporte de la ENA 2011 que el 71% de la población había consumido alcohol para ese año, 5 años más tarde el reporte de la ENCODAT (2016-2017) indica que el porcentaje de consumo de alcohol alguna vez en la vida, se mantuvo (Gráfica B).

En cuanto el consumo de alcohol, los resultados del ENCODAT 2016-2017, reflejan que a nivel nacional en la población de 12 a 65 años, el consumo diario de alcohol representa el 2.9%, siendo que el mayor porcentaje se encuentra en los hombres de 18 a 65 años, alcanzando el 5.0%, en tanto que las mujeres en este rango de edad están en el 1.2%; pero encontramos que en el rango de 12 a 17 años, las mujeres tienen una tasa ligeramente mayor que los hombres siendo ésta de 2.7%, contra un 2.5% en los hombres. El consumo consuetudinario alcanza el 8.5% y la dependencia el 2.2% (Cuadro 2.1).



Por otro lado, a nivel estatal los resultados del ENCODAT 2016 - 2017, nos arrojan que el consumo diario de alcohol en Zacatecas es de un 4.3% siendo en los hombres de 18 a 65 años el mayor porcentaje que es de 7.6% y en mujeres 1.6%. También se observa que en las mujeres de 12 a 17 años, el porcentaje es mayor que el de los hombres en este rango de edad con un 5.8% en mujeres y un 2.5% en hombres; el consumo consuetudinaria en Zacatecas la mayor proporción en hombres de 18 a 65 años con un 19.7%, no obstante que las mujeres de 12 a 17 años, tiene un porcentaje mayor en este consumo de 7.3% en comparación a los hombres que tienen el 6.3% (Cuadro 2.2).

El rango de edad de inicio del consumo de alcohol en población de 12 a 65 años, a nivel nacional es más alto entre los hombres de 17 años y menos (61.5%) y en el caso de las mujeres el inicio del consumo más alto se encuentra entre los 18 y 25 años con un porcentaje del 47.1%. En total entre los 26 a 65 años sólo inician un 5.6% (Cuadro 2.3).

Cabe destacar, que la población de 12 a 17 años, a nivel nacional que requiere atención por consumo excesivo de alcohol es en el caso de los hombres el 13.0% y de las mujeres el 12.8%; por abuso el porcentaje es de 1.7% en hombres adolescentes y 1.5% en mujeres adolescentes y por dependencia en este rango de edad, en hombres es de 0.9% y en mujeres de 0.7% (Cuadro 2.4).

La población que consume más litros *per cápita* a nivel nacional es la de 18 a 29 años teniendo un consumo *per cápita* de 7.612 litros, siendo los hombres quienes más consumen con un consumo de 11.827 litros *per cápita* y las mujeres solo 3.468 litros *per cápita*; en promedio entre 12 y 65 años el consumo total es de 4.583, siendo en hombres 7.269 y en mujeres de 2.076, en Guadalupe Zacatecas, los hombres consumen 9.466 litros y las mujeres de 1.538, en el caso de los hombres es superior al consumo nacional **(Cuadro 2.5).**

Con la información proporcionada se observa que el consumo de alcohol en población masculina del estado es mayor respecto a los datos nacionales, dato importante frente al consumo de la población femenina del mismo estado (1.538 litros), por las implicaciones en salud, funcionalidad, conflictos relacionales y manifestaciones violentas que pueden relacionarse con cualquiera de las principales causas de muerte por rango de edad en el estado.

Consumo de Drogas llegales

En relación al consumo de drogas llegales en la población de 12 a 65 años de edad a nivel nacional, de acuerdo al reporte del 2016-2017 encontramos que las drogas médicas son



las que tienen un menor uso por parte de la población, en segundo lugar, se encuentran las drogas ilegales y en un primer lugar de uso tenemos la clasificación de cualquier droga, esto incluye las de tipo legal e ilegal (**Gráfica C**)

En esta misma población se recabo un reporte de los años 2008, 2011 y 2016 en donde Zacatecas junto con los estados de Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit conforman la regio Occidental de nuestro país, a lo cual coincide con el reporte nacional del consumo de alguna vez en la vida de drogas en la población, teniendo en primer lugar la clasificación de cualquier droga, en segundo las drogas de tipo ilegal y en menor uso las drogas médicas, sin embargo cabe resaltar que en los años registrados se fue presentando un incremento del consumo, quedando con un mayor porcentaje en el uso la zona occidental seguido por regiones del norte (Gráfica D)

El consumo de cualquier droga a nivel nacional, es de 10.3%, siendo de 16.2% en hombres y 4.8% en mujeres (Cuadro 3.1).

En cuanto a las drogas ilegales su consumo en el estado (9.9%) es menor que a nivel nacional (10.3%), mientras que el consumo de drogas médicas es mayor en el estado (1.4%) que a nivel nacional (1.3%) (Cuadro 3.2).

A nivel nacional, encontramos que la droga ilegal que más se consume es la mariguana, con un porcentaje de 8.6% en población de 12 a 65 años, siendo los hombres quienes más la consumen con un porcentaje de 14.0% mientras que las mujeres tienen un consumo de 3.7%; la cocaína presenta un consumo alguna vez en la vida de 3.5% y los estimulantes de tipo anfetamínico de 0.9% con un mayor consumo en los hombres para ambas sustancias (Cuadro 3.3).

En el estado de Zacatecas, el consumo de mariguana, tiene un porcentaje de 8.3% en total (hombres de 14.0% y mujeres de 3.2%) y en menor proporción el consumo de cocaína de 4.1% y estimulantes tipo anfetamínico de 1.2% (Cuadro 3.4).

El 47.1% de la población ha sido atendida en algún programa de prevención a nivel nacional, de estos el 44.7% son hombres y el 49.4% son mujeres. El rango de edad que tiene un mayor porcentaje de atención es el de 12 a 17 años, que es la edad en que principalmente inician el consumo de las drogas legales, con un porcentaje de atención en hombres del 63.3% y de mujeres del 71.3% (Cuadro 3.5).

En el estado de Zacatecas, existe una mayor proporción de personas (52.6%) han sido expuestas a programas preventivos en comparación con el nacional.



La información estadística vertida denota que los datos del estado son similares a los datos nacionales, identificando que el uso de drogas ilegales ha tendido a ser mayor en hombres pero en aumento en mujeres, particularmente en adolescentes, lo cual tiende a limitarse el proceso de salud y e incrementar los riesgos de enfermedades asociadas al consumo en ambos sexos, mayormente en jóvenes adultos (18 a 34 años) debido a la exposición de la oferta de drogas que es más alta en la población joven.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014)

Consumo de Tabaco

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, a nivel nacional, el 20.8% de los estudiantes de secundaria y el 46.2% de los de bachillerato ha fumado tabaco alguna vez en la vida. De éstos en secundaria, el 23.8% son hombres y el 17.7% son mujeres; mientras que en bachillerato el 51.4% son hombres y el 41.3% son mujeres. En el estado de Zacatecas, los fumadores en la secundaria representan el 24.0% y en bachillerato el 42.5% (Cuadro 4.1).

Consumo de Alcohol

El consumo de alcohol alguna vez en la vida a nivel nacional en secundaria, es de 40.7% y en bachillerato llega al 73.9%, siendo en hombres de secundaria 41.9% y en mujeres de 39.4%; mientras que en el estado de Zacatecas encontramos un consumo de alcohol alguna vez en la vida en secundaria, es mayor que a nivel nacional con un 45.1% en secundaria y en bachillerato el porcentaje es de 74.4% en el estado (77.2% en hombres y 72.2% en mujeres). En cuanto al consumo excesivo de alcohol en el último mes en los hombres de secundaria del estado de Zacatecas es de 11.2% en Zacatecas y Nacional 8.9%, siendo la misma condición en mujeres de secundaria que es 9.5% en el estado de Zacatecas y 8.3% a nivel Nacional. Mientras que el consumo excesivo de alcohol en el último mes de hombres en bachillerato es mayor en el estado de Zacatecas (32.6%) en relación a nivel nacional (27.3%), a diferencia que este mismo consumo en mujeres es menor en el estado de Zacatecas 17.9%, mientras que a nivel nacional es de 21.3%. (Cuadro 4.2)

Consumo de Drogas Ilegales

En cuanto a la prevalencia del consumo de drogas ilegales en secundaria en el estado de Zacatecas el consumo es menor que a nivel nacional, con un porcentaje de consumo de



cualquier droga de 9.0%, mientras que a nivel nacional es de 12.5%. En el último año en Zacatecas, tenemos un porcentaje a nivel estado de 6.7% y a nivel nacional de 8.9% y por último el consumo cualquier droga en el último mes en Zacatecas es de 4.0% y a nivel nacional de 5.4%; en el nivel de bachillerato los porcentajes aumentan significativamente en Zacatecas llegando a 21.9% el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida, en el último año es de 15.6% y en el último mes de 8.4% (Cuadro 4.3).

La prevalencia de consumo de drogas en el estado de Zacatecas, alguna vez de cualquier droga es de 13.4%, mientras que en el último año es de 9.7% y en el último mes de 5.5%, la prevalencia de consumo de drogas médicas en de alguna vez en la vida de 5.3%, en el último año de 3.6% y en el último mes de 1.9% y la prevalencia de drogas ilegales en alguna vez en la vida es de 10.4%, último año 7.5% y último mes de 4.3% (**Cuadro 4.4**).

Cabe señalar que dicha prevalencia es mayor en hombres que en mujeres, en cuanto al consumo de cualquier droga los hombres presentan el 14.8%, último año 10.9% y en el último mes 7.1%, mientras que las mujeres presentan cualquier droga el 12.1%, en el último año 8.7% y en el último mes 4.0%. Un dato relevante es que en cuanto al consumo de drogas médicas las mujeres presentan mayor prevalencia, resulta que los hombres presentan 4.5% alguna vez, en el último año 3.2% y en el último mes 2.0% y las mujeres alguna vez 6.0%, en el último año 3.9% y el último mes 1.9% (Cuadro 4.4).

En cuanto a la predominancia del consumo de drogas en el estado de Zacatecas, la que presenta mayor prevalencia es la mariguana ya que alguna vez es representado por el 7.1%, último año 5.3% y en el último mes 3.1%, seguida por tranquilizantes con 3.6%, último año 2.6% y último mes 1.4%, a su vez los inhalables representan el 3.4% alguna vez, 2.0% en el último año y 0.9% el último mes, en cuanto a la cocaína se presenta 2.2% alguna vez, 1.2% en el último año y 0.4% en el último mes (Cuadro 4.4).

A nivel nacional la prevalencia de consumo de drogas en estudiantes indica un mayor consumo en esta población con un 17.2% de cualquier droga, 5.8% son drogas médicas y un 14.5% en drogas ilegales; cabe mencionar que en drogas médicas el consumo en mujeres es más alto con un 6.5% mientras que en hombres sólo alcanza el 5.1%. Siendo los tranquilizantes los más usados por las mujeres con un 4.3%. En esta población también la mariguana es la droga más consumida con un 10.6% alguna vez en la vida, siendo en hombres el porcentaje de 12.9% y en mujeres de 8.4% (Cuadro 4.5)

El consumo de drogas entre el estado y el país son similares con algunas modificaciones de la dinámica en función a la prevalencia por sexo. El grupo poblacional de mayor riesgo



y consumo se encuentra entre los hombres, caracterizándose por consumo principalmente de cualquier droga, drogas ilegales y mariguana; mientras que en las mujeres en Zacatecas consumen principalmente drogas médicas, tranquilizantes e inhalables en tanto en el país consumen drogas médicas, tranquilizantes y anfetaminas.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

La tendencia del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento a CIJ a nivel nacional, observa que el consumo de alcohol y tabaco es un común denominador a lo largo del tiempo, en el 2005 se presentó que el 86.3% de los pacientes refirieron consumo de tabaco, en 2019 el 85.3% y en cuanto a alcohol en 2005 87.5% y en 2019 88.5%. Seguido de alcohol y tabaco, encontramos el consumo de cannabis que observa tendencia a la alta ya que en 2005 el 71.7% referían el consumo de esta sustancia, y en el primer semestre del 2019 el 86.5%, lo que representa un aumento del 14.8%. Caso contrario con los inhalables ya que en el 2005 lo refirieron el 34.7% de los pacientes y en el primer semestre del 2019 lo refirieron el 21.5%, con una disminución del 13.2% de los pacientes, un dato importante es que en el 2011 se presentó un aumento del 45.1%. En lo que respecta al consumo de cocaína presenta una tendencia a la baja ya que en 2005 el 57.2% la refirieron y hasta el primer semestre del 2019 la refirieron 40.4%, lo que representa un 16.8% menos. El crack es una droga que refieren una baja en el transcurso del tiempo en 2005 la refirieron 34.6% y en 2019 la mencionaron 19.9%, lo que representa 15.7% menos. Una tendencia que requiere especial mención es el aumento en el consumo de metanfetaminas ya que en 2005 el 15.9% de los pacientes la refirieron como alguna vez en la vida, y hasta el primer semestre del 2019 la refirieron 35.6% lo que representa un aumento del 19.7% (Cuadro 5.1).

En cuanto a las tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento en Zacatecas, se observa mayor porcentaje de referencia de consumo de alcohol y tabaco, con relación al comportamiento a nivel nacional, en el paso del 2005 al primer semestre del 2019 el tabaco se refirió 93.8% a 95.9% respectivamente. Mientras que el alcohol se refirió 95.0% en 2005 y en el primer semestre del 2018 el 95.9%. En cuanto al consumo de cannabis en el transcurso del tiempo se observa un aumento del 21.8%, ya que en el 2005 se mencionó en 70.0% y en el primer semestre del 2019 al 91.8%. El consumo de inhalables muestra un mínimo descenso ya que en 2005 presento el 27.5% y en el primer semestre del 2019 el 25.8%. La cocaína es



referida 15.1% menos en 2019 con 41.2%, en relación al 2005 con 66.3%. El consumo de crack en 2005 se consumió por 20.0% de los pacientes y en el 14.4% en el primer semestre del 2019. El dato más significativo es la tendencia en aumento del consumo alguna vez en la vida de metanfetaminas del 2.5% en 2005 a 38.1% en el primer semestre del 2019, siendo un 35.6% de aumento en el lapso referido (**Cuadro 5.2**).

Características Socio-demográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

De los 97 pacientes de primer ingreso a Tratamiento en Centros de Integración Juvenil entre enero y junio de 2019 en el estado de Zacatecas el 76.3% son hombres, mientras que 23.7% son mujeres lo que representa 3.2 hombres por cada mujer, a nivel nacional mayoritariamente son hombres con 81.3% y 18.7% mujeres, lo que representa 4.3 hombres por cada mujer. Otra característica importante es que en el estado de Zacatecas la edad de ingreso promedio a tratamiento es de 21.79 años y a nivel nacional 23.82 años. Las edades promedio de inicio en el consumo de drogas ilícitas son el estado de Zacatecas es 15.00 años y a nivel nacional 16.31 años.

Las principales drogas ilícitas de inicio en el estado de Zacatecas son mariguana 76.3%, inhalables 8.2% y cocaína 5.2% mientras que a nivel nacional son mariguana 74.2%, cocaína 7.7% e inhalables 6.8%. Las principales drogas de mayor impacto en el último año en el estado de Zacatecas son mariguana 32.3%, metanfetaminas 29.2% y alcohol 16.7% y a nivel nacional son mariguana 36.6%, metanfetaminas 22.9% y bebidas alcohólicas 13.1%. Las principales drogas consumidas en el último mes en el estado de Zacatecas son bebidas alcohólicas 64.9%, tabaco 64.9% y mariguana 53.6%, mientras que a nivel nacional son las bebidas alcohólicas con 55.8%, tabaco 59.5% y mariguana 47.9%. (Cuadro 5.4).

Síntesis

Se observa un comportamiento de aumento en el consumo de drogas, derivado de diversas problemáticas que presentan los jóvenes, las cuales se relacionan con las cambiantes condiciones sociales, que van desde la presencia en el consumo de drogas, problemáticas en las relaciones y convivencia familiar, así como el aumento de la oferta y demanda de consumo de drogas, conductas antisociales y carencia de alternativas para el desarrollo, carencia de espacios para el sano esparcimiento, lo que visibiliza el consumo en sectores poblacionales.

A nivel nacional en la población de 12 a 65 años en el periodo del 2011 al 2016 respecto al consumo alguna vez en la vida de tabaco se identifica un alza del 3%, del consumo alguna



vez en la vida de alcohol se mantiene sin cambios. En el periodo 2008 al 2016, el consumo alguna vez en la vida de drogas con la misma población, se patenta un incremento en drogas ilegales (7.2% en el 2011 y 9.9% para el 2016) y cualquier droga del 2011 al 2016, alcanzando el 10.3%, en el caso expreso de las drogas médicas, existe disminución leve del 2011 al 2016 con el 1.3%. Del consumo de tabaco a nivel nacional la prevalencia alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años es de 51.0%, que al diferenciarlo por sexo se percibe un consumo mayor en hombres con un 65.7% frente al 37.4% de las mujeres.

Respecto al consumo de alcohol a nivel nacional, en función a tipos de consumos, se identifica que del total de la población consumidora de alcohol se presenta un 2.9% con consumo diario, un 8.5% Consuetudinario y un 2.2% con dependencia. Así mismo, evidencian que la población masculina de 12 a 17 años que cuenta con consumo diario es el 2.5%, Consuetudinario el 4.4% y Dependencia el 0.9%. De 18 a 65 años con consumo diario es el 5.0%, consuetudinario el 15.8% y dependencia el 4.6%. Respecto al consumo de alcohol en mujeres del país, en la población de 12 a 17 años con consumo diario es el 2.7%, consuetudinario el 3.9% y dependencia el 0.7%; en la población de 18 a 65 años con consumo diario es el 1.2%, consuetudinarias el 3.5% y dependencia el 0.6%.

El consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años, por sexo, a nivel nacional, se observa que el mayor consumo se presenta en hombres tanto en cualquier droga, drogas ilegales y solo en menor medida en drogas médicas. El consumo de cualquier droga 8.5 veces más que el consumo de drogas médicas. Respecto al consumo en mujeres se identifica el consumo de 4.8% de cualquier droga, 4.3% de drogas ilegales y 0.9% de drogas médicas. Identificándose un consumo de cualquier droga 4.3 veces más que el consumo de drogas médicas. En de comparación de los datos por sexo se advierte el consumo en hombres de cualquier droga, drogas ilegales y drogas médicas 2.37, 2.67 y 0.88 veces más, respectivamente en comparación con los consumos de mujeres. El consumo de mariguana se presenta 1.4 y 8.5 veces más, respecto al consumo de cocaína y estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. En el caso de los hombres el consumo de mariguana es 1.25 y 9 veces mayor frente al consumo de las mujeres se encuentra 2.3 y 8.2 veces mayor, frente al consumo de cocaína y estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. Respecto al consumo de setimulantes tipo anfetamínico respectivamente, siendo mayor invariablemente en hombres.





Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ Guadalupe Zacatecas en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizo la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de la Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo). Se han identificado 20 colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2023.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas).